

“EL ACEITE DEL CONSUELO Y EL VINO DE LA ESPERANZA”.

PROPONER LA VIDA FRENTE A LA CULTURA DEL DESCARTE.

Por M^a Ángeles Fernández, Carmen Paniagua, Irene Szumlakowski, Virginia Tejedor.

Equipo del Testamento vital de la ACG de Madrid





Las palabras del papa Francisco pronunciadas en Lisboa el pasado 2 de agosto aún nos interpelan: ¿Hacia dónde van [Europa y Occidente] si, ante el dolor de vivir, ofrecen remedios superficiales y equivocados, como el fácil acceso a la muerte, una solución de conveniencia que parece dulce, pero que en realidad es más amarga que las aguas del mar? Y pienso en tantas leyes rebuscadas sobre la eutanasia. (2 de agosto de 2023, Lisboa). En España ya se han cumplido dos años de la entrada en vigor de la ley de la eutanasia (LORE) y pudiera parecer que se ha normalizado la realidad de este mal llamado “derecho” en nuestra sociedad. Según fuentes no oficiales 370 personas han solicitado la eutanasia en estos meses. Y la experiencia nos enseña que estas leyes “contribuyen a deformar la conciencia, también la de los fieles” (Carta Samaritanus Bonus, V.1) ¿Qué nos corresponde hacer como cristianos?



Como nos propone el Papa continuamente, debemos ser portadores de esperanza, precisamente porque en nuestro mundo hay tantos signos de la “cultura de la muerte”. Esto nos exige formación, perseverancia y compromiso a favor de la vida, a favor de la dignidad de la persona humana en todas las fases de la vida, a favor de la cultura del cuidado.

Hablar de formación en estos temas no implica exclusivamente a los profesionales sanitarios ni a los agentes de pastoral de la salud, sino que nos interpela a todos los cristianos. Porque todos somos seres humanos y, por tanto, vulnerables y marcados por la finitud de “esta” vida, aunque nos sabemos llamados a una vida eterna. A todos nos afecta la enfermedad, propia o ajena, la muerte de los seres queridos y la perspectiva de nuestra propia muerte. Por eso no debemos quedarnos al margen ni dejarnos convencer por propuestas contrarias a la fe y a la dignidad de todo ser humano.

Dos documentos importantes

En los últimos años la Iglesia nos ha ofrecido varios documentos y materiales entre los que queremos destacar dos: *Sembradores de Esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida* (2019) de la Conferencia Episcopal Española y la *carta Samaritanus Bonus* (2020) de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Son dos textos muy útiles que ayudan a adentrarse con criterio en estas cuestiones tan relevantes.

Los obispos españoles escriben el documento *Sembradores de Esperanza* “con el fin de aportar luz a los profesionales sanitarios y a las personas enfermas sobre el final de la vida” y se proponen que sea un texto pedagógico y de fácil lectura para todos. Lo plantean en formato de preguntas y respuestas, dividido en varios capítulos. Dedicamos varias preguntas a definir con claridad muchos de los argumentos y términos que se usan alrededor de la eutanasia, como la muerte digna, el sufrimiento insoportable, la compasión o la autonomía absoluta. Aportan

luz sobre el sufrimiento y la enfermedad como condiciones del ser humano. Hablan también de la medicina paliativa y del tratamiento del enfermo en situación terminal. Dejan claro que tanto la eutanasia como el suicidio asistido son éticamente inaceptables y dedican dos capítulos al respeto de la dignidad humana y a la propuesta cristiana desde la fe. “Frente a la cultura del descarte es necesario recrear una cultura de la vida y del encuentro, del amor y la verdadera compasión. Recordemos las palabras de santa Teresa de Calcuta: «La vida es belleza, admírala; la vida es vida, defiéndela». Queremos ser sembradores de esperanza para quienes se sienten cansados y angustiados, de modo particular los enfermos graves y sus familias.” (Sembradores de esperanza, Epílogo).

La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó en 2020 la carta Samaritanus Bonus, sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida. Partiendo del Buen Samaritano, que es imagen de Jesucristo que sale al encuentro de cada hombre que sufre, esta carta “intenta iluminar a los pastores y a los fieles en sus preocupaciones y en sus dudas acerca de la atención médica, espiritual y pastoral debida a los enfermos en las fases críticas y terminales de la vida.” Plantea en los cuatro primeros capítulos la necesidad de hacerse cargo del prójimo, en contra del individualismo generalizado; la experiencia de Cristo sufriente como la raíz de la esperanza cristiana en el sufrimiento; como la vida humana es un don sagrado e inviolable; y los obstáculos culturales que obscurecen el valor sagrado de toda vida humana: “calidad de vida”, “compasión”, “individualismo”. En el quinto capítulo se ofrece la enseñanza del Magisterio de la Iglesia en torno a 12 cuestiones concretas: eutanasia y suicidio asistido, evitar el ensañamiento terapéutico, los cuidados básicos, los cuidados paliativos, el papel de la familia, cuidados en edad prenatal y pediátrica, las terapias analgésicas, el estado vegetativo, la objeción de conciencia, el acompañamiento pastoral, el discernimiento pastoral hacia



quien pide la eutanasia, la formación de los agentes sanitarios. Son temas y situaciones muy relevantes, que con frecuencia pueden plantear dudas. Y concluye: “El testimonio cristiano muestra cómo la esperanza es siempre posible, también en el interior de la cultura del descarte.[...] No basta, sin embargo, compartir el dolor, es necesario sumergirse en los frutos del Misterio Pascual de Cristo para vencer el pecado y el mal, con la voluntad de «desterrar la miseria ajena como si fuese propia»[98]. Sin embargo, la miseria más grande es la falta de esperanza ante la muerte.”

Una pequeña tarea de concienciación

Durante el curso 2022-23 un pequeño grupo, casi todas militantes de la Acción Católica General de Madrid, hemos llevado a



Como nos propone el Papa continuamente, debemos ser portadores de esperanza, precisamente porque en nuestro mundo hay tantos signos de la “cultura de la muerte”.

cabo una sencilla tarea de concienciación y formación acerca de estos temas. Partíamos de la necesidad de hacer algo, de contribuir aportando esperanza. Como dicen los obispos de la CEE: “Un cristiano no puede renunciar a tratar de influir positivamente en este campo: quedaría afectada negativamente su identidad cristiana si dejara pasar el tema sin poner lo que está de su parte, como si se tratara de algo que ya no tiene remedio.”

Nuestra propuesta se centró en la explicación y difusión del Documento

de Instrucciones Previas, conocido también como testamento vital. En este documento la persona manifiesta anticipadamente su voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos en aquellas situaciones clínicas que impidan expresar la voluntad personal. En la legislación actual, se incluye en este documento la voluntad o no de solicitar la eutanasia. Es importante señalar que en cada Comunidad Autónoma hay una regulación diferente de este documento, que recibe, además, otras denominaciones: últimas voluntades, voluntades anticipadas, testamento vital o voluntades previas. La Conferencia Episcopal española anima a rellenar este documento por varias razones: para evitar el atropello a la dignidad y a la libertad de la persona incapacitada que trae consigo la ley de la eutanasia y para ayudar a humanizar el proceso de muerte con una asistencia humana material y espiritual.

En el caso de la Comunidad de Madrid se trata de un formulario farragoso, complejo y poco claro, incluso para profesionales sanitarios y especialistas. Por eso, el primer paso fue hacer todo el procedimiento para otorgar cada una de nosotras el propio documento de instrucciones previas: pedir cita previa, rellenar el documento, presentarlo y firmarlo, esperar a recibir la confirmación final. Una vez experimentadas las dificultades del proceso, estábamos en condiciones de ayudar a otras personas a hacer lo mismo.

Como no se trataba de que la gente rellenara el documento sin más, sino de que esto formara parte de un proceso de formación y toma de conciencia, con el objetivo de que cada uno pudiera ser un “sembrador de esperanza” entre sus familiares, amigos y vecinos, la forma concreta de proceder fue organizar diferentes charlas sobre la

“Nuestra propuesta se centró en la explicación y difusión del Documento de Instrucciones Previas, conocido también como testamento vital”.



“En la legislación actual, se incluye en este documento la voluntad o no de solicitar la eutanasia. Es importante señalar que en cada Comunidad Autónoma hay una regulación diferente de este documento, que recibe, además, otras denominaciones: últimas voluntades, voluntades anticipadas, testamento vital o voluntades previas”.

eutanasia y los cuidados paliativos que titulamos “Cuidar hasta el final”. A lo largo del curso se han podido ofrecer estos encuentros en ocho parroquias, en dos reuniones de agentes de pastoral a nivel de vicaría y en una ONG. Han asistido en total unas 600 personas.

Después de la charla del ponente invitado, se explica en qué consiste el documento de Instrucciones Previas, los lugares donde se presenta y se ofrecen pautas para rellenarlo. En ocasiones se han celebrado encuentros posteriores con personas interesadas resolviendo dudas concretas referidas al documento. Tenemos también un correo electrónico para consultar dudas: testamentovital.acgm@gmail.com.

Perspectiva de futuro: ¿Y ahora qué?

La experiencia de este curso nos ha ayudado, en primer lugar, a las propias integrantes del equipo del Testamento Vital de la Acción Católica General de Madrid. Ha supuesto un modo muy intenso de formarnos, dar testimonio y conocer a muchas personas interesadas en estas cuestiones. También ha sido una buena ocasión para trabajar estrechamente con la Delegación diocesana de Pastoral de la Salud. Consideramos que ha ayudado en todos los lugares a aumentar el interés por formarse y a dejar de lado la indiferencia, proponiendo la visión cristiana de la enfermedad y de la muerte. Nuestro deseo es seguir proponiendo estas charlas formativas y la ayuda concreta para rellenar el documento de Instrucciones Previas. Confiamos que sirva a cada persona con la que contactemos para saber más, hablar con los demás y aportar una luz de esperanza en medio de la cultura del descarte que nos rodea.



PARA EL TRABAJO PERSONAL Y DE GRUPO



VER, mirada creyente

“La grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana. A su vez, la sociedad no puede aceptar a los que sufren y sostenerlos en su dolencia si los individuos mismos no son capaces de hacerlo y, en fin, el individuo no puede aceptar el sufrimiento del otro si no logra encontrar personalmente en el sufrimiento un sentido, un camino de purificación y maduración, un camino de esperanza.” *Spe Salvi*, 38

¿Cómo es mi actitud ante el sufrimiento y ante la persona que sufre? ¿Cuál es mi reacción ante la enfermedad de una persona conocida? ¿Qué opino de las expresiones “una vida inútil”, “así no merece la pena vivir”, “para qué alargar el sufrimiento” o similares?

¿Reflexiono acerca del final de esta vida y de la vida eterna? ¿Hablo de estos temas con mis familiares y amigos? ¿Afronto con naturalidad y esperanza la realidad de la caducidad y fragilidad de mi propia vida?

¿Me intereso por estas cuestiones en el debate social o pienso que no hay nada que hacer? ¿Prefiero mirar hacia otro lado y no meterme en problemas? ¿Tengo la formación necesaria para poder tener un criterio seguro en estos asuntos?

JUZGAR, reflexión creyente

El Buen Samaritano es el gran ejemplo de cuidado y atención al prójimo que sufre: Lc 10, 30-37. Encontramos a Jesús en todas las personas a las que atendemos: Mt 25, 40. Dios interpela a Caín como guardián de la vida de su hermano: Gn 4, 9.

Cada ser humano es creado por amor: *Laudato Sí* 65. Estamos llamados a cuidar la fragilidad de cada hombre, a hacernos sus prójimos: *Fratelli Tutti* 77-83, 187-189.

El respeto a la persona humana y su dignidad es el principio fundamental: *Gadium et Spes* 27. El sufrimiento es también un lugar de aprendizaje de la esperanza: *Spe Salvi* 36-39.

“El sufrimiento humano suscita compasión, suscita también respeto, y a su manera atemoriza. En efecto, en él está contenida la grandeza de un misterio específico.” (*Salvifici Doloris* 4). Toda esta carta apostólica nos ayuda a profundizar en el sufrimiento humano desde la fe.

En la encíclica *Evangelium Vitae* se afirma “el valor de la vida humana y su carácter inviolable”. Leer especialmente los números 39-41, 49-51, 64-67, 95-100.

ACTUAR, compromiso creyente

San Juan Pablo II decía en *Evangelium Vitae* 95: “En el contexto social actual, marcado por una lucha dramática entre la «cultura de la vida» y la «cultura de la muerte», debe madurar un fuerte sentido crítico, capaz de discernir los verdaderos valores y las auténticas exigencias. [...] Se debe comenzar por la renovación de la cultura de la vida dentro de las mismas comunidades cristianas. Muy a menudo los creyentes,

incluso quienes participan activamente en la vida eclesial, caen en una especie de separación entre la fe cristiana y sus exigencias éticas con respecto a la vida, llegando así al subjetivismo moral y a ciertos comportamientos inaceptables. Ante esto debemos preguntarnos, con gran lucidez y valentía, qué cultura de la vida se difunde hoy entre los cristianos, las familias, los grupos y las comunidades de nuestras Diócesis.”.

A partir de los textos leídos y reflexionados, ¿qué compromiso personal y comunitario me pide Dios en relación con la “cultura de la vida”?

Quizás debo empezar formándome en estas cuestiones, participando en charlas y grupos o ayudando a otros a formarse.

Pero también puedo pensar en pequeñas acciones concretas, que aporten luz: voluntariado en hospitales, colaborar con acciones ya existentes (no sólo de cristianos, sino de personas de buena voluntad que defienden la vida), informarme sobre el testamento vital en mi Comunidad Autónoma y difundirlo en mis círculos...

